

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SU SUBORDINADA
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**

Compañía Matriz	:	Seguros del Estado S.A.
Compañía Subordinada	:	Seguros de Vida del Estado S.A.
Objeto Social	:	Realizar Operaciones de Seguros de Daños y Seguros de Personas

		2013	2012
Activos Compañía Matriz	:	\$976.545,1	\$836.312,7
Activos Compañía Subordinada	:	\$102.942,0	\$101.842,8
Pasivos Compañía Matriz	:	\$805.932,2	\$704.798,1
Pasivos Compañía Subordinada	:	\$ 75.713,8	\$ 71.624,7
Patrimonio Compañía Matriz	:	\$170.612,9	\$131.514,6
Patrimonio Compañía Subordinada	:	\$ 27.228,1	\$ 24.067,1

NOTA N° 1 POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

1. Los Estados Financieros Combinados fueron preparados y presentados de acuerdo con las normas establecidas en la circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Igualmente los Estados Financieros tanto de la Compañía matriz (Seguros del Estado S.A.) como la subordinada (Seguros de Vida del Estado S.A.) que sirvieron de base para la combinación, fueron preparados y presentados en concordancia a lo preceptuado en los Decretos 2649 de 1993, 2552 de 1987, así como también, con las normas contables dictadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa No.100 de 1995, en razón a lo anterior, las Compañías prepararon sus Estados Financieros sobre la base de la causación y el principio del costo, lo cual implica que tanto sus derechos como sus obligaciones se encuentran debidamente contabilizadas y que sus activos se hallan registrados por su valor real.

No fue preciso unificar las normas de contabilidad de general aceptación de la subordinada con la matriz por cuanto ambas entidades están regidas por las mismas normas.

Se realizaron las eliminaciones de operaciones y saldos intercompañías como lo ordenan los procedimientos de combinación, a fin de presentar la realidad económica del grupo.

Los activos realizables – caja y bancos- se registran contablemente a costos históricos y los representados en moneda extranjera, por su equivalente en pesos colombianos a la tasa

certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de \$1.926,83 y \$ 1.768,23 respectivamente por cada dólar americano. La diferencia entre el costo histórico y el resultante de aplicar la tasa de cambio al cierre del ejercicio, se registra en la cuenta de resultados “Cambios- reexpresión de activos”.

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda o valores participativos, inversiones en bienes inmuebles, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico.

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor y como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los valores participativos los valores mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como valores de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta e inversiones para mantener hasta el vencimiento. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos, y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Se clasifican como inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no fue clasificada como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría

El objetivo de la valoración es el cálculo, registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevaletientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

Se establece como precio justo de intercambio: los que determine, un proveedor de precios de valoración para el segmento de títulos correspondientes, a partir de unas metodologías establecidas para su cálculo, el precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor.

Los precios de valoración, las tasas de referencia, los márgenes, las curvas y los demás indicadores e insumos utilizados para valorar las inversiones, son publicados diariamente por los proveedores de precios de valoración.

Las inversiones negociables y disponibles para la venta, se valoran utilizando los precios suministrados por el proveedor de precios de valoración; para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno

No obstante, las inversiones disponibles para la venta también se deberán valorar exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, tal como se describe a continuación:

- ▶ Las inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, para el caso de los títulos que en sus condiciones de emisión se haya establecido el empleo de un valor como indicador o que incorporen opciones de prepago, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el indicador o los valores de los flujos futuros.

Las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Los títulos o valores en moneda extranjera, o unidades de valor real UVR u otras unidades, se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración, si el precio determinado por el proveedor de valoración se encuentre en una denominación diferente a pesos colombianos, debe convertir a moneda legal.

Los títulos y/o valores participativos, las participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior a la fecha de valoración.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los demás títulos y/o valores participativos que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, se valorarán de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores participativos no inscritos en las bolsas de valores, se valorarán por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, para los casos en que no exista, para el día de valoración precios, dichas inversiones se valorarán tal como se describe a continuación:

- ▶ Las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

Los valores participativos que cotizan en bolsas de valores del exterior, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones las entidades deberán utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valoran por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Para calcular el valor presente en pesos de los títulos denominados en otras monedas, en primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, el valor obtenido de conformidad a este numeral se debe multiplicar por el valor de su moneda al momento de la valoración. Si el título o valor se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se debe convertir a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo, con seis (6) decimales, aproximado el último por el sistema de redondeo. Cuando la tasa de conversión de divisa no se encuentre en la página web del Banco Central Europeo, se deberá tomar la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país, se deberá tomar la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país, el valor obtenido se

debe multiplicar por la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día.

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo momento deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, de conformidad con las siguientes disposiciones:

▶ **Inversiones Negociables**

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta las cuentas de resultados del período.

▶ **Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento**

La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta las cuentas de resultados del período.

▶ **Inversiones disponibles para la venta**

A. **Contabilización del cambio en el valor presente:** La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, calculados en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

B. **Ajuste al valor de mercado:** La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, calculado mediante los precios suministrados por el proveedor de precios de valoración y el valor presente que trata el literal anterior se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los rendimientos por valoración exigibles pendientes de recaudo se mantienen como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Las Inversiones contabilizadas por la compañía en la cuenta Puc 1316, corresponden a Acciones de Baja o Mínima Bursatilidad que no cotizan en bolsa y su valoración se efectúa siguiendo los lineamientos de lo dispuesto en el Capítulo I Numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con la dinámica establecida para las Cuentas 1316 y 199550 del Plan Único de Cuentas para el sector Asegurador, esto es, el costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. CASO INTERBOLSA

Al cierre del año 2012, la Inversión en la Cartera Colectiva Interbolsa Dinero quedó con un saldo de \$584.158.130,53 valor que se encontraba provisionado al 100%; durante el año 2013 fue cancelado dicho saldo por parte del agente liquidador de la firma comisionista.

La Inversión en la Cartera Colectiva Inmobiliaria “Comprar para Arrendar”, antes administrada por Interbolsa SAI- en Liquidación, es administrada por la Fiduciaria Skandia, y se encuentra denominada como Cartera Colectiva Cerrada Old Mutual Inmobiliaria –comprar para arrendar y se encuentra vigente con un saldo \$3.174.115.939,14 , al cierre del 31 de Diciembre de 2013.

No obstante que al cierre del 31 de Diciembre de 2012, fue realizado un castigo de deuda por valor \$4.442.539.095, durante el año 2013 se recibieron las siguientes recuperaciones, en títulos de inversiones: así:

- ▶ Del valor de \$1.703.543.396 , se recuperó \$999.616.206 de la operación Repo Activa sobre la especie Interbolsa, dicho pago lo realizó la firma Comisionista Asesores en Valores a través de Bonos del Fideicomiso Autopista Bogotá–Girardot, bajo lo acordado en el contrato de transacción para repos incumplidos, el cual fue firmado en el mes de Febrero de 2013.
- ▶ Igualmente durante el año 2013, se recuperaron \$4.931.360 de la operación Repo Activa sobre la especie Interbolsa, dicho recuperación se realizó con el producto de la venta de las acciones de variación sobre la especie acciones Éxito.

Respecto del pago por valor de \$2.738.995.699 de las operaciones simultáneas en dólares sobre los Bonos Interbolsa Hodco Co S.A., está pendiente la instrucción de la Superintendencia de Sociedades, para el traslado de los recursos al exterior para el pago de dichas obligaciones.

La operación Repo con Interbolsa SCB- en Liquidación, sobre acciones Fabricato por valor de \$4,055,915,781, las mismas fueron trasladadas al Deceval de Seguros del Estado S.A., y sus respectivos valores fueron clasificados e ingresados al portafolio de la compañía como inversiones negociables; dichos títulos han sido valorados diariamente a precios de mercado, según la información publicada por el proveedor de precios de valoración.

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. CASO INTERBOLSA

La operación Repo con Interbolsa SCB- en Liquidación, sobre acciones Fabricato por valor de \$1,013,978,945, las mismas fueron trasladadas al Deceval de Seguros de Vida del Estado S.A., y sus respectivos valores fueron clasificados e ingresados al portafolio de la compañía como inversiones negociables; dichos títulos han sido valorados diariamente a precios de mercado, según la información publicada por el proveedor de precios de valoración.

La Inversión en la Cartera Colectiva Inmobiliaria “Comprar para Arrendar”, antes administrada por Interbolsa SAI- en Liquidación, es administrada por la Fiduciaria Skandia, y se encuentra denominada como Cartera Colectiva Cerrada Old Mutual Inmobiliaria –comprar para arrendar y se encuentra vigente con un saldo \$1.058.038.687,54 , al cierre del 31 de Diciembre de 2013.

CARTERA DE CREDITO, CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIONES

Las Compañías han establecido una metodología consistente en la evaluación del riesgo crediticio a través de una matriz de riesgos, mediante la cual se califican permanentemente los diferentes créditos y cuentas por cobrar actividad aseguradora.

La anterior metodología se ha desarrollado en un todo de acuerdo con los instructivos establecidos en el capítulo IX de la Circular Externa No.100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por política las Compañías exigen las garantías que ha determinado en la normatividad la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las Compañías no efectuaron venta ni compra de cartera.

Las Compañías no reestructuraron préstamos durante el año 2013.

Respecto a las políticas para el castigo de la cartera de crédito, las Compañías agotan todos los recursos posibles para el cobro de la misma y en última instancia se efectúa el castigo contra la provisión una vez este sea aprobado por la Junta Directiva.

Las cuentas por cobrar a intermediarios reflejan los saldos de primas y contribuciones de Soat en su poder al cierre del ejercicio, cuya producción ya había sido reportada y registrada en los Estados Financieros. La provisión para este rubro se calcula de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Siniestros Avisados parte Reaseguradores, se registran a cargo de éstos individualmente y de manera simultánea con el registro contable de la constitución de la reserva de siniestros avisados parte compañías, determinando el valor a cargo de cada uno de los reaseguradores según su participación y las condiciones de los diferentes convenios de reaseguros.

Las propiedades y equipos están registradas a costos históricos y las depreciaciones se han calculado teniendo en cuenta el siguiente estimativo de vida útil probable: muebles y enseres 10 años, construcciones 20 años, equipos 10 años, equipos de sistemas y computación 5 años. El sistema de depreciación de los activos descritos es por línea recta.

La Compañía se encuentra adelantando un estudio e inventario físico de sus activos fijos, dada la inminente entrada en vigencia de las IFRS en el país (Decreto 2784 de 2012),

Los activos diferidos representados por las comisiones a intermediarios de seguros y los contratos de exceso de pérdida, se amortizan en forma mensual de acuerdo con la vigencia de las pólizas y con la vigencia de los contratos de reaseguros no proporcionales respectivamente. Igualmente se amortizan los pagos realizados por la compra del software correspondiente al nuevo aplicativo adquirido por las Compañías, a partir del primer año de puesta en marcha y por un periodo de tres años.

Los bienes recibidos como dación en pago, se registran por el valor de las deudas efectivamente pagadas de acuerdo con avalúos comerciales de los mismos, y generan de inmediato la contabilización de una provisión equivalente al 100% del costo registrado del bien, cuya liberación se produce únicamente en el momento de la enajenación del mismo.

Las valorizaciones y desvalorizaciones corresponden al mayor o menor valor resultante de enfrentar los valores comerciales con los costos históricos, de las acciones no cotizadas en bolsa y de los bienes raíces. Para las acciones el valor comercial se determina con base en el último valor intrínseco conocido de la acción en cada entidad en la que se ha efectuado la inversión.

Para los bienes raíces el valor comercial se determina mediante la práctica de avalúos efectuados por profesionales en el ramo.

Los gastos causados por pagar al cierre del ejercicio, están debidamente contabilizados en el pasivo y su importe ha afectado las cuentas de resultados correspondientes.

Los saldos a favor y a cargo de los reaseguradores son el resultado del registro contable de las cuentas técnicas mensualmente.

La Cámara de Compensación del SOAT se registra contablemente de acuerdo con la liquidación mensual producida por FASECOLDA afectando la cuenta de primas emitidas como un valor negativo denominadas “primas cedidas en cámara de compensación del Soat” (410255) de acuerdo al instructivo de la Superintendencia Financiera de Colombia en circular Externa Nro. 010 de Mayo 31 de 2010.

Los hechos económicos se registran de acuerdo con el principio de “realización”, cuando como consecuencia de los mismos se tenga o se pueda tener un beneficio o un sacrificio económico además se reconocen y se identifican en los Estados Financieros, en el periodo en el cual se

realicen y no solamente cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente, de acuerdo con el principio de “causación”

2. Como resultado de la combinación de los estados financieros de Seguros del Estado S.A. con su subordinada Seguros de Vida del Estado S.A., a diciembre 31 de 2013 y 2012, se aumentaron los activos en un 15,16% en cuantía de \$141.967 millones, al pasar de \$936.437,2 millones en el 2012 a \$1.078.404,2 millones en el año 2013, de igual forma los pasivos presentan un aumento del 13.64% en cuantía de \$105.771,6 millones, al pasar de \$775.583,8 a \$881.355,4 millones. En cuanto al patrimonio este presenta un aumento del 22,50%, al pasar de \$160.853,4 millones a \$ 197.048,8 millones, este incremento obedece principalmente al comportamiento de las reservas estatutarias, la prima en colocación de acciones por efecto de la capitalización de dividendos en acciones y por último a la utilidad del ejercicio.
3. La Compañía Matriz no tiene Compañías Subordinadas en el exterior por lo tanto no realiza ningún tipo de conversión de cuentas por la consolidación de los Estados Financieros.

4. OTROS

- 4.1. No se presentan diferencias en las fechas de corte de los Estados Financieros Combinados.
- 4.2. Los Estado Financiero Combinados con corte al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 muestran razonablemente la situación financiera del grupo económico por cuanto los balances que sirvieron de base para la combinación, fueron preparados sobre la base de la causación, lo que significa que se constituyeron todas las provisiones necesarias para proteger sus activos como también se hicieron las apropiaciones necesarias para cubrir sus obligaciones, igualmente se tuvo en cuenta el principio del costo por lo que todos sus activos se encuentran registrados por un valor real.

5. COMBIANCION DE ESTADOS FINANCIEROS

Para efectos de una mejor interpretación y de acuerdo con las definiciones contempladas en la ley 222 de 1995, a continuación se transcriben los artículos de dicha ley relacionados con el tema:

“Artículo 29. INFORME ESPECIAL.

En los casos de grupo empresarial, tanto los administradores de las sociedades controladas como los de la controlante, deberán presentar un informe especial a la asamblea o junta de socios, en el que se expresará la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada.

La ley define Grupo empresarial así:

“Artículo 28. GRUPO EMPRESARIAL.

Habrá grupo empresarial cuando además del vínculo de subordinación, exista entre las entidades unidad de propósito y dirección.

Se entenderá que existe unidad de propósito y dirección cuando la existencia y actividades de todas las entidades persigan la consecución de un objetivo determinado por la matriz o controlante en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas.

Corresponderá a la Superintendencia de Sociedades, o en su caso a la Financiera, determinar la existencia del grupo empresarial cuando exista discrepancia sobre los supuestos que lo originan.”

Igualmente los siguientes artículos define la subordinación:

“Artículo 26. SUBORDINACION.

Una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquélla se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.”

“Artículo 261. Será subordinada una sociedad cuando se encuentre en uno o más de los siguientes casos:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, o de las subordinadas de éstas. Para tal efecto, no se computarán las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.
2. Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
3. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

Parágrafo 1-. Igualmente habrá subordinación, para todos los efectos legales, cuando el control conforme a los supuestos previstos en el presente artículo, sea ejercido por una o varias personas naturales o jurídicas de naturaleza no societaria, bien sea directamente o por intermedio o con el concurso de entidades en las cuales éstas posean más del cincuenta por ciento (50%) del capital o configure la mayoría mínima para la toma de

decisiones o ejerzan influencia dominante en la dirección o toma de decisiones de la entidad.

Parágrafo 2-. Así mismo, una sociedad se considera subordinada cuando el control sea ejercido por otra sociedad, por intermedio o con el concurso de alguna o algunas de las entidades mencionadas en el parágrafo anterior.”

Por lo anterior se concluye que Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A. no pertenecen a ningún grupo empresarial.

NOTA N° 2 DISPONIBLE

El siguiente es un detalle del disponible a diciembre 31:

	2013		2012	
CAJA		\$ 16,169.48		\$ 14,914.10
BANCOS		46,787.0		59,534.7
DEL PAIS	34,719.0		58,379.0	
DEL EXTERIOR	12,068.0		1,155.7	
TOTAL DISPONIBLE		<u>\$ 62,956.5</u>		<u>\$ 74,448.8</u>

NOTA N° 3 INVERSIONES

El siguiente es un detalle de las inversiones a diciembre 31:

	2013	2012
NEGOCIABLES EN TITULOS DE DEUDA		
TITULOS DEUDA PUB.INT.EMITI O GAR.NACION	\$ 96,090.6	\$ 103,241.3
TITUL.CONTEN CREDITI.TITULARIZACION HIPO	13,362.3	15,524.4
TITULOS DE CONTENIDO CREDITICIO DERIVADOS DE PROCESOS DE TITULARIZACIO	7,269.9	8,515.4
TITULOS EMITIDOS ACEPTADOS O GARANTIZ POR.INST.VIGILIDAS POR LA SUPERIN	245,049.6	175,268.8
TITULOS EMIT O GARANTIZ POR ENTIDADES NO VIGILAD POR LA SUPERINT FINANCI	81,497.4	72,197.5
TITULOS CUYO EMISOR .GARANT.ACEPTANT U ORIG DE TITUL SEAN BCOS DEL EXT	1,496.1	1,385.6
TITUL.EMIT.GARAT POR ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO	9,807.9	9,286.2
TITULOS EMITI,GARANTIZ U ORIGINADOS DE UNA TITULARIZ DE ENTIDADES DEL EXI	493.9	472.7
TOTAL NEGOCIABLES EN TITULOS DE DEUDA	455,067.7	385,891.9
NEGOCIABLES EN TITULOS DE PARTICIPACION		
ACCIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSATIL	4,858.3	6,841.8
TITULOS PARTICIPATIVOS DERIVADOS PROCESO	7,075.2	5,537.1
PARTICIPACIONES EN FONDOS MUTUOS O DE INVERSION INTERNAC QUE INVIERTAI	3,311.7	440.9
PARTICIPACION EN FONDOS REPRESENTATIVOS DE INDICES DE ACCIONES (INCLUII	0.0	881.4
PARTICIPACION EN FONDOS MUTUOS O DE INVERSION INTERNACIONALES BALANCI	1,898.2	1,778.1
PARTIC EN CARTERA COLECTIVAS ABIERTAS SIN PACTO DE PERMANEN SIN TITUL V	22,381.2	24,590.5
PARTICIP EN CARTER COLECT ABIERTAS CON PACTO DE PERMANEN,CERRAD O ES	8,505.3	13,085.3
PARTICIPACION EN CARTERAS COLECTIVAS INMOBILIARIAS	15,227.2	11,112.0
TOTAL NEGOCIABLES EN TITULOS DE PARTICIPACION	63,257.0	64,267.0
INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO		
TITULOS DEUDA PUB.INT.EMI O GAR.NACION	82,937.9	65,161.0
TITULOS.CONT.CREDIT. DERIV. PROCE. TITUL.SUBYACENTES DISTINTOS DE CARTEF	0.0	5,283.0
TITULOS EMITIDOS ACEPTADOS O GARANTIZADOS INSTITU.VIGI.SUPERFINANCIERA	42,967.4	22,560.1
TITULOS EMITIDOS O GARANT .POR ENTIDADES NO VIGIL POR SUPERFINANCIERA	11,355.5	7,190.6
TITULOS CUYO EMISOR GARANT.ACEPTANT U ORIG DE UNA TITULAR SEAN BANCOS	14,448.5	14,892.7
TITULOS EMIT O GARANT.POR ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO	2,677.1	3,229.3
TITULOS EMITIDOS,GARANTIZADOS U ORIGINADOS DE UNA TITULARIZ DE ENTIDA DI	0.0	550.5
INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO TITULOS DEUDA GARANTIZADOS NACION	999.3	0.0
TOTAL INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO	155,385.8	118,867.4
INVERSIONES DIPONIBLES PARA LA VENTA		
ACCIONES DE COMPAÑIAS ANONIMAS	15,883.8	15,200.3
PROVISIONES		
PROVISION INV. NEGOCIABLES EN TITULOS DE DEUDA	208.8	288.0
PROVISION INV. NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	0.0	584.1
LARGO PLAZO BB+BB,BB-	89.4	0.0
TOTAL INVERSIONES	\$ 689,296.1	\$ 583,354.4

NOTA N° 4 CARTERA DE CREDITO

El siguiente es un detalle de los saldos de cartera de créditos a reaseguradores a diciembre 31:

	2013	2012
<u>CON GARANTIA HIPOTECARIA</u>		
CATEGORIA "A" RIESGO NORMAL	\$ 4,103.9	\$ 2,706.7
<u>CON GARANTIA PRENDARIA</u>		
CATEGORIA "A" RIESGO NORMAL	5.8	10.0
CATEGORIA "D" RIESGO SIGNIFICATIVO	85.3	85.3
	<u>\$ 91.2</u>	<u>\$ 95.3</u>
<u>SOBRE POLIZAS</u>		
VIDA	\$ 400.5	\$ 364.6
<u>OTROS CONCEPTOS</u>		
CAT.A RIESGO NORMAL FINAN DE PRIMAS	46.5	61.1
CAT.E RIESGO INCOBRABILIDAD FINAN PRIMAS	28.2	31.1
	<u>\$ 74.7</u>	<u>\$ 92.2</u>
<u>PROVISION CREDITOS CON GARANTIA PRENDARIA</u>		
CATEGORIA "D" CREDITO SIGNIFICATIVO	\$ (85.3)	\$ (85.3)
<u>PROVISIONES OTROS CONCEPTOS</u>		
CAT.E CREDITO IRRECUPERABLE	\$ (28.2)	\$ (31.1)
<u>PROVISION GENERAL</u>	\$ (44.1)	\$ (32.6)
<u>PROVISION CARTERA DE CREDITO</u>		
SOBRE POLIZAS DE VIDA	\$ (4.0)	\$ (3.6)
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	<u>\$ 4,508.6</u>	<u>\$ 3,106.2</u>

NOTA N° 5 CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El siguiente es un detalle de los saldos de las cuentas por cobrar actividad aseguradora a diciembre 31:

	2013	2012
<u>PRIMAS POR RECAUDAR</u>		
PRIMAS EMITIDAS	\$ 52,901.1	\$ 51,324.8
IVA PRIMAS	7,951.2	8,069.7
PRIMAS COASEGURO ACEPTADO	1,394.1	1,702.9
PRIMAS COASEGURO CEDIDO	1,000.4	1,201.8
TOTAL	\$ 63,246.8	\$ 62,299.2
<u>PROVISION PRIMAS PENDIENTES</u>		
	\$ (5,586.6)	\$ (5,462.1)
<u>COASEGURADORES CTA CORRIENTE ACEPTADOS</u>		
ALLIANZ SEGUROS S.A.	73.7	84.9
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA	0.1	0.0
CARDINAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0.0	1.5
CHUBB DE COLOMBIA CIA DE SEGUROS SA	0.2	0.3
GENERALI DE COLOMBIA	0.0	0.5
GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.	0.0	3.6
LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	2.6	148.5
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	29.6	33.0
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. ASEGURADORA DE CREDITO Y DEL COME	0.0	16.5
SEGUROS COLPATRIA S.A.	47.3	2.4
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	5.5	0.0
TOTAL	\$ 159.0	\$ 291.2
<u>COASEGURADORES CTA CORRIENTE CEDIDOS</u>		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A	0.1	0.1
CHUBB DE COLOMBIA COMPANIA SEGUROS S.A.	1.1	1.1
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	0.0	0.0
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	0.0	16.8
TOTAL	\$ 1.2	\$ 18.0
<u>PROVISION COASEGURADORES</u>		
	\$ (160.2)	\$ (309.2)
<u>DEPOSITOS EN PODER DE CEDENTES INTERIOR</u>		
EL CONDOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	0.0	0.1
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	0.0	1.7
QBE CENTRAL DE SEGUROS S.A.	0.0	0.1
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	0.0	0.4
REASEGURADORA DE COLOMBIA RNM	0.0	1.0
TOTAL	\$ 0.0	\$ 3.2
<u>PROVISION DEPOSITOS EN PODER CEDENTES INTERIOR</u>		
	\$ 0.1	\$ (3.2)

REASEGURADORA NUEVO MUNDO	1.7	0.0
REASEGURADORA PATRIA	23.2	0.0
RGA REINSURANCE COMPANY	101.5	0.0
SOREMA UK	25.5	25.5
REASEGUROS ALIANZA DIRECTO	100.3	365.7
SCOTTISH RE LIMITED	38.5	38.5
ST PAUL RE	61.2	61.2
SWISS RE	0.0	1,179.1
VALIDUS REINSURANCE COMPANY LTD	24.4	24.5
TOTAL	\$ 5,651.2	\$ 6,728.4
<u>PROVISION REASEGURADORES DEL EXTERIOR</u>	\$ (4,634.2)	\$ (4,903.3)
<u>SINIESTROS PENDIENTES PARTE REASEGURADORES</u>		
REASEGURADORES INTERIOR	261.4	321.5
REASEGURADORES EXTERIOR	75,426.3	63,187.8
TOTAL	\$ 75,687.7	\$ 63,509.3
DEPOSITO DE RESERVA REASEGURADORES A CARGO DE LA COMPAÑÍA	\$ 335.3	\$ 214.5
TOTAL CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA	\$ 134,714.9	\$ 122,386.5

NOTA N° 6 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un detalle de los saldos de las cuentas por cobrar a diciembre 31:

	2013	2012
DERIVADOS		
DERECHOS	\$ 1,932.1	\$ 3,539.2
OBLIGACIONES	(1,932.1)	(3,539.2)
TOTAL	\$ 0,0	\$ 0,0
OPERACIONES DE CONTADO		
DERECHOS DE VENTA SOBRE TITULOS	14.6	0.0
OBLIGACIONES DE VENTA SOBRE TITULOS	(14.6)	0.0
TOTAL	(0.1)	0.0
COMISIONES, HONORARIOS , SERVICIOS , INTERESES INTERMEDIARIOS	41.8	25.4
PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	20,444.4	18,550.5
OTRAS	0.0	0.0
OTRAS	1,260.8	3,092.2
MENOS: PROVISION	(1,329.4)	(2,238.6)
TOTAL	\$ 20,417.6	\$ 19,429.5
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 20,417.5	\$ 19,429.5

NOTA N° 7 BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO

El saldo que refleja la cuenta de bienes realizables y recibidos en pago a diciembre 31 es el siguiente:

	2013	2012
<u>BIENES RECIBIDOS EN PAGO</u>		
BIENES INMUEBLES COSTO	\$ 150.2	\$ 150.2
<u>DEPRECIACION ACUMULADA BIENES REALIZABLE</u>		
BIENES REALIZABLES DEPRECIACION	0.0	0.0
<u>PROVISION BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO</u>		
BIENES INMUEBLES	0.0	0.0
TOTAL BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO	\$ 150.2	\$ 150.2

NOTA N° 8 PROPIEDADES Y EQUIPO

El saldo de las propiedades y equipo a Diciembre 31 es:

	2013	2012
<u>PROPIEDADES Y EQUIPO</u>		
TERRENOS	\$ 1,326.5	\$ 1,326.5
EDIFICIOS	3,682.8	3,682.8
EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	10,309.7	9,629.8
EQUIPO DE COMPUTACION	12,204.6	11,662.7
VEHICULOS	887.3	708.0
TOTAL	28,410.83	27,009.73
<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>		
EDIFICIOS	(2,228.4)	(2,100.5)
EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	(6,070.4)	(5,467.5)
EQUIPO DE COMPUTACION	(11,244.8)	(10,752.1)
VEHICULOS	(602.1)	(541.7)
TOTAL	(20,145.73)	(18,861.80)
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO	\$ 8,265.1	\$ 8,147.9

NOTA N° 9 OTROS ACTIVOS

El saldo por concepto de otros activos a diciembre 31 es el siguiente:

	2013	2012
APORTE PERMANENTES	\$ 181.1	\$ 215.6
GASTOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS	113,199.9	93,314.1
OTROS	23,474.6	16,395.0
MENOS: PROVISION	(804.1)	(829.4)
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>\$ 136,051.5</u>	<u>\$ 109,095.3</u>

NOTA N° 10 VALORIZACIONES

El siguiente es un detalle de los saldos de las valoraciones a diciembre 31:

	2013	2012
PROPIEDADES Y EQUIPO	\$ 7,546.1	\$ 5,631.2
INV DISPON VTA TITULOS PARTICIPATIVOS	14,497.7	10,687.1
TOTAL VALORIZACIONES	<u>\$ 22,043.8</u>	<u>\$ 16,318.3</u>

NOTA N° 11 PACTOS DE RECOMPRA

	2013	2012
	\$ 0.0	\$
C X P POR INCUMPLIMIENTO O TERMINACION ANTIC. OPER.REPO		1,543.0
C X P POR INCUMPLIMIENTO O TERMINACION ANTIC. OPER. SIMULTANEAS	56.8	63.1
	<u>\$ 56.8</u>	<u>\$ 1,606.1</u>

NOTA N° 12 CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El siguiente es el saldo cuentas por cobrar actividad aseguradora a diciembre 31:

	2013	2012
CIAS CEDENTES INTERIOR CUENTA CORRIENTE	\$ 0.0	\$ 0.0
COASEGURADORES CUENTA CORRIENTE ACEPTADOS	39.8	239.2
COASEGURADORES CUENTA CORRIENTE CEDIDOS	447.5	445.8
DEPOSITOS PARA EXPEDICION DE POLIZAS	2,370.1	1,418.1
REASEGURADORES INTERIOR CTA CORRIENTE	77.1	35.5
DEPOSITOS RETENIDOS A REASEGURADORES INTERIOR	0.0	0.0
REASEGURADORES EXTERIOR CUENTA CORRIENTE	16,367.0	13,896.6
SINIESTROS LIQUIDADOS POR PAGAR	4,250.9	3,903.9
OBLIGACIONES A FAVOR DE INTERMEDIARIOS	2,769.8	1,406.4
OTRAS	3,664.3	4,625.2
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA	\$ 29,986.5	\$ 25,970.7

NOTA N° 13 CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES

El siguiente es el detalle del saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones a diciembre 31:

	2013	2012
SOBREGIROS BANCARIOS	<u>\$ 3.059,7</u>	<u>\$ 3.893,0</u>

NOTA N° 14 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle del saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31:

	2013	2012
COMISIONES HONORARIOS E INTERESES	\$ 338.6	\$ 462.7
DIVIDENDOS Y EXCEDENTES	37.4	36.3
OTRAS	65,467.4	57,347.7
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 65,843.4	\$ 57,846.7

NOTA N° 15 RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle del saldo de las reservas técnicas de seguros a 31 de diciembre:

	2013	2012
DE RIESGO EN CURSO	\$ 252,472.2	\$ 214,584.6
RESERVA MATEMATICA	26,423.2	24,305.7
SEGURO DE VIDA DE AHORRO CON PARTICIPACION	273.4	323.4
DEPOSITOS RETENIDOS A REASEGURADOS DEL EXTERIOR	19,546.5	14,832.6
RESERVA DESVIACION DE SINIESTRALIDAD	16,732.0	13,683.1
RESERVA PARA SINIESTROS PENDIENTES PARTE COMPAÑIA	239,626.9	227,159.8
RESERVA PARA SINIESTROS PENDIENTE PARTE REASEGURADORES	<u>75,687.7</u>	<u>63,509.4</u>
TOTAL RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS	<u>\$ 630,761.9</u>	<u>\$ 558,398.6</u>

NOTA N° 16 OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle del saldo de otros pasivos a diciembre 31:

	2013	2012
OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS	\$ 5,931.6	\$ 5,358.9
INGRESOS ANTICIPADOS	119,826.8	100,812.4
IMPUESTOS	0.0	0.0
OTROS	8.6	1,678.5
TOTAL OTROS PASIVOS	<u>\$ 125,767.0</u>	<u>\$ 107,849.8</u>

NOTA N° 17 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle del saldo de pasivos y provisiones a diciembre 31:

	2013	2012
IMPUESTOS	\$ 13,363.7	\$ 11,106.4
COMISIONES CAUSADAS SOBRE PRIMAS POR RECAUDAR	11,724.1	8,033.2
INTERES MINORITARIO	<u>792.3</u>	<u>879.3</u>
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	<u>\$ 25,880.1</u>	<u>\$ 20,018.9</u>

NOTA N° 18 CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del saldo del capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cual está representado en 169.536.466 acciones respectivamente, con un valor nominal de \$15 por acción.

	2013	2012
NUMERO DE ACCIONES	\$ 169,536,466.0	\$ 169,536,466.0
VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	15	15
CAPITAL AUTORIZADO	3,825.0	3,825.0
CAPITAL POR SUSCRIBIR	(1,282.0)	(1,282.0)
INTERES MINORITARIO	(64.0)	(64.0)
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$ 2,479.0	\$ 2,479.0

NOTA N° 19 RESERVAS

El siguiente es el detalle de las reservas a diciembre 31:

	2013	2012
RESERVA LEGAL	\$ 20,084.0	\$ 2,697.1
<u>RESERVAS ESTATUTARIAS Y OCASIONALES</u>		
PARA PROTECCION DE LA INVERSION	8,051.3	1,910.7
OTRAS	44,016.0	32,699.0
INTERES MINORITARIO	(236.7)	(168.1)
TOTAL RESERVA	\$ 71,914.6	\$ 37,138.7

La reserva Legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir a la liquidación de las Compañías. Las demás reservas, incluyendo los resultados del año, están a la libre disposición de la Asamblea de Accionistas.

En cuanto a las reservas por Disposiciones Fiscales, las Compañías utilizan el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; esto es, el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados. Para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión

(Artículo 27 del Estatuto Tributario). En el evento que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, la diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

Por la razón antes expuesta la Compañía Seguros del Estado S.A. efectuó el cálculo para el año 2013, presentando una causación de \$2.538,9 igualmente la Compañía de Seguros de Vida del Estado S.A. contabilizó una causación por \$635,5

NOTA N° 20 SUPERAVIT O DEFICIT

El siguiente es el detalle del superávit a diciembre 31:

	2013	2012
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	\$ 64,425.1	\$ 64,425.1
VALORIZACIONES	22,043.9	16,318.2
INTERES MINORITARIO	<u>(454.6)</u>	<u>(415.6)</u>
TOTAL SUPERAVIT	<u>\$ 86,014.4</u>	<u>\$ 80,327.7</u>

NOTA N° 21 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden deudora y acreedora a diciembre 31:

	2013	2012
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	\$ 456,490,832	\$ 387,546,766
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	20.0	20.0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,522,600.2	1,321,711.4
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	<u>269,883.5</u>	<u>248,722.3</u>
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	<u>\$ 458,283,335.7</u>	<u>\$ 389,117,219.7</u>
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		
OTRAS	456,490,832.0	387,546,766.0
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	20.0	20.0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	1,522,600.2	1,321,711.4
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>269,883.5</u>	<u>248,722.3</u>
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN POR CONTRA	<u>\$ 458,283,335.7</u>	<u>\$ 389,117,219.7</u>

NOTA N° 22 PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de primas emitidas a 31 de diciembre:

	2013	2012
SEGUROS DE DANOS	\$ 377,143.1	\$ 325,840.5
SEGUROS OBLIGATORIOS	404,093.6	339,069.6
PRIMAS CEDIDAS EN CAMARA DE COMPENSACION SOAT (DB)	(20,462.9)	(25,283.1)
SEGUROS DE PERSONAS	71,273.9	58,746.5
SEGUROS CON CALCULO DE RESERVA MATEMATICA	5,593.4	4,519.1
COASEGURO ACEPTADO	10,481.9	8,503.8
CANCELACIONES Y/O ANULACIONES	(67,544.1)	(57,856.3)
TOTAL PRIMAS EMITIDAS	\$ 780,579.0	\$ 653,540.1

NOTA N° 23 LIBERACION DE RESERVAS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas a 31 de diciembre:

	2013	2012
<u>DE RIESGOS EN CURSO</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	\$ 144,786.4	\$ 143,525.0
SEGUROS DE PERSONAS	45,536.94	39,140.30
SEGUROS OBLIGATORIOS	202,491.9	149,637.1
TOTAL	\$ 392,815.2	\$ 332,302.4
<u>MATEMATICA</u>		
VIDA INDIVIDUAL	11,568.7	10,389.5
RIESGOS PROFESIONALES	13,149.0	12,657.4
TOTAL	24,717.7	23,046.9
<u>SEGURO DE VIDA DE AHORRO CON PARTICIPACION</u>	323.4	350.3
<u>PARA SINIESTROS NO AVISADOS</u>		
SEGUROS DE DANOS	4,836.0	4,910.4
SEGUROS DE PERSONAS	3,026.6	2,456.7
SEGUROS OBLIGATORIOS	19,894.6	22,845.6
TOTAL	27,757.2	30,212.7
<u>PARA SINIESTROS AVISADOS</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	343,581.2	230,844.0

SEGUROS DE PERSONAS	18,536.8	16,797.1
RIESGOS PROFESIONALES	718.7	924.7
SEGUROS OBLIGATORIOS	23,258.0	11,564.2
TOTAL	386,094.7	260,130.0

ESPECIALES

CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES	15,000.0	0.0
----------------------------------	----------	-----

TOTAL LIBERACION DE RESERVAS	\$ 846,708.3	\$ 646,042.3
-------------------------------------	---------------------	---------------------

NOTA N° 24 REASEGUROS

El siguiente es el detalle reaseguros a diciembre 31:

	2013	2012
<u>REASEGUROS DEL INTERIOR</u>		
CANC Y/O ANUL GASTOS X REASEGUROS	\$ 9.6	\$ 0.0
CANCELACIONES Y/O ANULACIONES DE PRIMAS	0.0	0.0
INGRESOS SOBRE CESIONES	130.2	71.6
REEMBOLSO DE SINIESTROS SOBRE CESIONES	457.8	400.1
SALVAMENTOS DE ACEPTACIONES	12.2	1.9
	\$ 609.8	\$ 473.6
<u>REASEGUROS DEL EXTERIOR</u>		
INGRESOS SOBRE CESIONES	34,129.1	26,116.3
REEMBOLSO DE SINIESTROS SOBRE CESIONES	44,622.2	23,279.9
GASTOS RECONOCIDOS POR REASEGURADORES	42.8	0.0
REEMBOLSO DE SINIESTROS DE CONTRATOS NO PROP.	9,482.9	8,347.6
PARTICIPACION EN UTILIDADES DE REASEGURADORES	867.2	1,453.8
CANC Y/O ANUL A OTROS GASTOS X REASEGUROS	26.0	10,882.9
CANCELACIONES Y/O ANULACIONES DE PRIMAS	417.9	49.4
	\$ 89,588.1	\$ 70,129.9
TOTAL REASEGUROS	\$ 90,197.9	\$ 70,603.5

NOTA N° 25 VALORACION DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a diciembre 31:

	2013	2012
UTILIDAD EN LA VALORACION DE OPERACIONES DE CONTADO	\$ 843.4	\$ 490.1
UTILIDAD EN LA VALORACION DE DERIVADOS-DE INVERSION	1,341.3	2,562.4
UTILIDAD VALORA INVER NEGO TITULOS DEUDA	6,978.6	31,166.5
UTILI.VALOR.INVER.NEGO.TITULOS PARTICIPA	3,370.8	3,479.0
UTILIDAD VALOR.INV.MANTENER HASTA VTO	10,027.4	9,299.4
UTILIDAD EN LA VALORACION DE DERIVADOS DE COBERTURA	390.5	1,536.6
TOTAL VALORACION DE INVERSIONES	\$ 22,952.0	\$ 48,534.0

NOTA N° 26 OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales a diciembre 31:

	2013	2012
OTROS INTERESES	\$ 2,666.3	\$ 3,745.5
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	1,049.3	420.2
CAMBIOS	818.2	576.6
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	761.1	407.9
RECUPERACIONES OPERACIONALES	2,041.0	1,092.4
DIVERSOS	51,636.7	67,600.2
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES	\$ 58,972.6	\$ 73,842.8

NOTA N°27 RECUPERACIONES

El siguiente es el detalle de las recuperaciones a diciembre 31:

	2013	2012
OTRAS RECUPERACIONES	\$ 9.8	\$ 10.2
REINTEGRO OTRAS PROVISIONES	69.0	4,275.3
REINTEGRO PROVISION DE CARTERA DE CREDITO	0.0	9.8
REINTEGRO PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	775.3	108.5
REINTEGRO PROVISIONES OTROS ACTIVOS	25.3	0.0
REINTEGRO PROVISIONES DE INVERSIONES	663.3	0.0
TOTAL RECUPERACIONES	\$ 1,542.7	\$ 4,403.8

NOTA N°28 DIVERSOS

El siguiente es el detalle de diversos a diciembre 31:

	2013	2012
APROVECHAMIENTOS	\$ 37.7	\$ 28.3
ARRENDAMIENTOS BIENES PROPIOS	76.6	67.7
COMPENSACION POR CONTRATOS FIDUCIARIOS	613.9	876.6
REINTEGRO PARQUEADERO EMPLEADOS	50.5	47.7
REINTEGRO CONVENIO SENA - CAPACITACIONES	58.7	80.9
REINTEGRO IMPUESTOS	12.1	145.8
REINTEGRO COSTAS DE SEGUROS	0.1	66.7
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	5.3	0.0
OTROS	178.6	1,158.1
TOTAL DIVERSOS	\$ 1,033.6	\$ 2,471.8

NOTA N° 29 SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados a diciembre 31:

	2013	2012
SEGUROS DE DAÑOS	\$ 181,388.7	\$ 156,051.1
SEGUROS OBLIGATORIOS	143,134.8	96,715.7
SEGUROS DE PERSONAS	27,800.8	20,397.2
SEGUROS CON CALCULO DE RESERVA MATEMATICA	169.7	626.1
RIESGOS PROFESIONALES	802.9	760.1
TOTAL SINIESTROS LIQUIDADOS	\$ 353,296.9	\$ 274,550.2

NOTA N° 30 CONSTITUCION DE RESERVAS

El siguiente es el detalle de constitución de reservas a diciembre 31:

	2013	2012
<u>DE RIESGOS EN CURSO</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	\$ 158,806.4	\$ 149,362.3
SEGUROS DE PERSONAS	47,440.3	39,836.3
SEGUROS OBLIGATORIOS	224,456.1	179,548.7
TOTAL	\$ 430,702.8	\$ 368,747.3

MATEMATICA		
VIDA INDIVIDUAL	13,480.9	11,568.7
RIESGOS PROFESIONALES	13,431.3	13,802.1
TOTAL	\$ 26,912.1	\$ 25,370.8
<u>SEGURO DE VIDA DE AHORRO CON PARTICIPACION</u>		
SEGURO DE VIDA DE AHORRO CON PARTICIPACION	273.4	323.5
TOTAL	\$ 273.4	\$ 323.5
<u>DESVIACION DE SINIESTRALIDAD</u>		
SEGURO DE TERREMOTO	3,048.9	2,716.8
TOTAL	\$ 3,048.9	\$ 2,716.8
<u>SINIESTROS NO AVISADOS</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	6,702.0	4,836.0
SEGUROS DE PERSONAS	3,453.9	3,026.6
SEGUROS OBLIGATORIOS	18,265.3	19,894.6
TOTAL	\$ 28,421.2	\$ 27,757.2
<u>SINIESTROS AVISADOS</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	347,101.3	257,079.6
SEGUROS DE PERSONAS	22,486.2	16,707.6
RIESGOS PROFESIONALES	661.6	718.7
SEGUROS OBLIGATORIOS	40,542.2	23,258.0
TOTAL	\$ 410,791.3	\$ 297,763.9
<u>RESERVAS ESPECIALES</u>		
PARA IBNR	2,000.0	13,800.0
TOTAL	\$ 2,000.0	\$ 13,800.0
TOTAL CONSTITUCION DE RESERVAS	\$ 902,149.8	\$ 736,479.5

NOTA N° 31 COMISIONES DE INTERMEDIARIOS

El siguiente es el detalle de comisiones de intermediación a diciembre 31:

	2013	2012
SEGUROS DE DAÑOS	\$ 75,085.7	\$ 63,087.8
SEGUROS OBLIGATORIOS	49,728.7	36,925.3
SEGUROS DE PERSONAS	17,472.9	14,721.5
DE COASEGURO ACEPTADO	1,618.6	1,567.1
TOTAL COMISIOENS DE INTERMEDIARIOS	\$ 143,906.0	\$ 116,301.7

NOTA N° 32 REASEGUROS

El siguiente es el detalle de reaseguros a diciembre 31:

	2013	2012
<u>REASEGUROS DEL INTERIOR</u>		
PRIMAS CEDIDAS SEGUROS DE DAÑOS	\$ 1,117.5	\$ 359.5
SINIESTROS DE ACEPTACIONES	110.8	11.4
SALVAMENTOS PARTE REASEGURADA	2.5	5.8
GASTOS SOBRE ACEPTACIONES	0.0	0.0
CANC Y/O ANUL OTROS ING POR REASEGUROS	0.0	0.0
	<u>\$ 1,230.9</u>	<u>\$ 376.7</u>
<u>REASEGUROS DEL EXTERIOR</u>		
PRIMAS CEDIDAS SEGUROS DAÑOS	89,601.5	68,459.6
PRIMAS CEDIDAS SEGUROS DE PERSONAS	76.0	8.4
PRIMAS CEDIDAS CALCULO RESERVA MATEMATICA	1,452.7	2,168.6
COSTOS CONTRATOS NO PROPORCIONALES	23,833.2	18,730.1
SALVAMENTOS PARTE REASEGURADA	2,872.4	1,282.9
CANC Y/O ANUL OTROS ING X REASEGUROS	57.2	11,407.7
	<u>\$ 117,893.0</u>	<u>\$ 102,057.3</u>
TOTAL REASEGUROS	<u><u>\$ 119,123.8</u></u>	<u><u>\$ 102,434.0</u></u>

NOTA N° 33 PÉRDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle de la pérdida en valoración de inversiones a diciembre 31:

	2013	2012
PERDIDA EN LA VALORACION DE OPERACIONES DE CONTADO	\$ 798.0	\$ 434.8
PERDIDA EN LA VALORACION DE DERIVADOS DE INVERSION	822.3	1,864.7
PERDIDA EN LA VALORACION DE DERIVADOS DE COBERTURA	1,681.4	2,269.6
	<u>\$ 3,301.7</u>	<u>\$ 4,569.1</u>
TOTAL PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES	<u><u>\$ 3,301.7</u></u>	<u><u>\$ 4,569.1</u></u>

NOTA N° 34 GASTOS DE PERSONAL

El siguiente es el detalle de los gastos de personal a diciembre 31:

	2013	2012
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR ICBF Y SENA	\$ 2,653.8	\$ 3,089.7
APORTES FONDOS DE PENSIONES	3,917.4	3,484.2
AUXILIO DE TRANSPORTE	221.2	226.1
AUXILIOS AL PERSONAL	295.7	318.2
BONIFICACIONES	1,731.2	1,665.3
CESANTIAS AGENTES	3.2	5.0
CESANTIAS EMPLEADOS	2,726.2	2,448.3
GASTOS DE REPRESENTACION	1,420.7	1,186.2
HORAS EXTRAS	1,225.1	1,097.9
INDEMNIZACIONES	335.1	284.3
INTERESES SOBRE CESANTIAS AGENTES	2.5	4.7
INTERESES SOBRE CESANTIAS EMPLEADOS	320.8	288.8
OTROS APORTES	3,068.8	2,905.7
PENSIONES DE JUBILACION	319.8	307.4
PRIMA DE ANTIGUEDAD	306.7	379.7
PRIMA LEGAL	2,718.1	2,439.2
SALARIO INTEGRAL	8,321.3	7,275.1
SUELDOS	28,183.2	25,128.4
VACACIONES	2,005.8	1,908.2
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 59,776.6	\$ 54,442.4

NOTA N° 35 GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos a diciembre 31:

	2013	2012
ADECUACION E INSTALACION DE OFICINAS	\$ 3,257.7	\$ 3,851.5
ARRENDAMIENTOS	8,343.7	7,303.8
CAMBIOS	147.0	633.3
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	65,391.3	63,959.3
COSTOS DE AUDITORIA E INVESTIGACION DE SINIESTROS	8,462.1	5,851.8
DIVERSOS	26,069.7	26,625.3
HONORARIOS	28,960.7	24,044.9

IMPUESTOS	11,342.8	9,806.6
INTER PRIMA AMORTIZADA Y AMORTIZ DESCUEN	36.6	53.9
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,861.2	2,677.7
OTRAS COMISIONES	2,196.2	1,265.6
OTROS COSTOS DE RIESGOS PROFESIONALES	58.9	55.6
PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	935.9	415.7
SEGUROS	1,077.9	910.4

TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 158,141.8	\$ 147,455.4
-------------------------------------	---------------------	---------------------

NOTA N° 36 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones a diciembre 31:

	2013	2012
PROVISIONES	\$ 6,575.5	\$ 4,148.0
DEPRECIACIONES	1,291.3	1,316.0
AMORTIZACIONES	6,368.5	7,180.6
TOTAL	\$ 14,235.3	\$ 12,644.6

NOTA N°37 OTROS

El siguiente es el detalle de otros gastos no operaciones a diciembre 31:

	2013	2012
PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	\$ 23.6	\$ 0.0
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y D	39.5	6.8
DIVERSOS	143.1	438.1
TOTAL OTROS NO OPERACIONALES	\$ 206.3	\$ 444.9

NOTA N°38 CONCILIACION ENTRE RUBROS FISCALES Y CONTABLES

Se adjunta conciliación entre la utilidad neta antes de impuesto y la renta fiscal.

	2013	2012
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 11,207.2	\$ 9,208.6
	\$ 11,207.2	\$ 9,208.6

NOTA N° 39 REVELACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la revelación de riesgo de la Compañía, a continuación se informa lo relativo a los principales riesgos.

A- RIESGO DE TESORERÍA

Seguros del Estado S.A y Seguros de Vida del Estado S.A., cuentan con una estructura organizacional en esta área, conformada por la Gerencia de Inversiones, la Dirección de Riesgos Financieros y la Gerencia de Tesorería, unidades responsables, en su orden, de las funciones del Front Office, Middle Office y Back Office, la primera de ellas dependiendo de la Presidencia de las Compañías y las dos últimas dependiendo de la Vicepresidencia Ejecutiva.

Complementan la estructura arriba señalada el Comité de Riesgos de Tesorería y el Comité Financiero, el primero de ellos responsable de evaluar y proponer a la Junta Directiva las directrices de gestión de riesgo y el segundo, responsable del diseño de la estrategia de inversión para los portafolios de las Compañías y análisis del flujo de caja y control de las reservas.

Así mismo, se encuentra aprobado el Manual de Políticas de Riesgo SARM. En este manual se incluyen las políticas de riesgo, funciones, responsabilidades y lineamientos de conducta y ética de los agentes que integran el sistema de riesgos financieros, y los procedimientos para medir, controlar, monitorear y administrar los riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, legal y operativos del área de tesorería de la aseguradora.

Dentro de los elementos del Manual de Políticas de Riesgo SARM, se pueden encontrar:

- **Políticas**

La Dirección de las compañías ha definido los lineamientos generales, reglas de conducta y procedimientos que orientan la actuación de la Aseguradora y los funcionarios del área de tesorería en función de riesgos para permitir un adecuado funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM. Las políticas definidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia cubren tanto las políticas generales como políticas sobre los negocios y mercados en los cuales se permite actuar, políticas por tipo de riesgo, sobre capacitación, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica y divulgación.

- **Procedimientos**

Para velar por la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado en las compañías se diseñaron los

procedimientos de riesgos financieros e inversiones. En éstos se definen los objetivos, alcance, políticas, documentos y registros de cada procedimiento que se utiliza en el área de tesorería de las compañías

Los procedimientos del SARM, en la aseguradora, contemplan:

- ✓ Caracterización Proceso de Riesgos Financieros
- ✓ Procedimiento Evaluación, Medición, Control y Monitoreo de Riesgos.
- ✓ Procedimiento Gestión de Políticas y Límites.
- ✓ Procedimiento Administración, Recuperación y Custodias de Llamadas.
- ✓ Instructivo Administración de Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez y Contraparte.
- ✓ Caracterización Proceso de Inversiones
- ✓ Procedimiento Negociación de Títulos Valores

Del mismo modo, en el Manual se presentan las diferentes etapas (identificación, medición, control y monitoreo), para la gestión de los riesgos financieros.

La práctica de conductas indebidas de negociación se previene mediante la divulgación del Código de Conducta y Ética para Operaciones de Tesorería, el cual define las normas y conductas que todos los empleados responsables de las operaciones de tesorería, deben seguir en sus actividades diarias, de forma tal que se eviten los riesgos asociados a las operaciones y se proteja la integridad e imagen de las Compañías. El Manual de Políticas de Riesgo SARM, dispone que las operaciones de tesorería se deben realizar bajo el estricto cumplimiento de las leyes y normas vigentes y la aplicación de los sanos usos y prácticas del mercado financiero y de valores.

INFORMACION CUALITATIVA

La administración de riesgos en operaciones de tesorería se realiza atendiendo los parámetros establecidos por el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera. Para este efecto, se han establecido para cada uno de los riesgos (crédito y contraparte, mercado, liquidez, operativo) las políticas, procedimientos de evaluación, medición y control de los riesgos y los límites a los niveles de exposición.

Medición y Control del Riesgo de Crédito y Contraparte

Se define el Riesgo de crédito-contraparte como la posibilidad de incurrir en pérdidas causadas por el no pago del valor de las inversiones por parte de la entidad emisora o la entidad incumpla las operaciones en los términos y plazos pactados.

Para la evaluación y medición de los Riesgos de Crédito y Contraparte, se aplican metodologías a través de las cuales se evalúa la capacidad de pago y de cumplimiento para las negociaciones efectuadas por la Aseguradora; se determinan tanto los emisores y contrapartes con las cuales se pueden realizar operaciones de tesorería, como los cupos máximos de inversión y negociación con cada uno de ellos. Los modelos son alimentados con la información publicada por la Superintendencia Financiera y la proporcionada por sociedades calificadoras de riesgo. Tanto las metodologías como los cupos por emisor y contraparte son aprobados por la Junta Directiva.

Así mismo, se realiza seguimiento a la concentración por emisor y se monitorean los límites y las calificaciones de riesgos admisibles de las inversiones impuestos por la normatividad vigente. Adicionalmente, se revisa la información relevante publicada por la Superintendencia Financiera y noticias en el mercado de valores con el fin de evaluar y controlar la exposición a los riesgos.

Adicionalmente, la Aseguradora ha establecido la información que debe mantener de las contrapartes autorizadas para evitar contingencias legales que puedan influir en la buena realización de las operaciones de tesorería, para lo cual se solicita a las entidades del mercado la información requerida. Todo lo anterior cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

El cumplimiento tanto a los cupos de Crédito como los de Contraparte es objeto de control diario por parte de la Dirección de Riesgos Financieros.

Medición y Control del Riesgo de Mercado

Se define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de que el portafolio de inversiones incurra en pérdidas por la exposición a las fluctuaciones en los precios de los activos financieros que lo conforman.

El portafolio de inversiones es valorado diariamente a precios de mercado según lo dispuesto por el Capítulo I de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera.

Para medir el riesgo de mercado, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Aseguradora utiliza la metodología de valor en riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible estimar la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen el portafolio de inversión, considerando la volatilidad de las tasas o de los precios de los títulos que lo conforman.

Con el propósito de limitar la exposición al riesgo de mercado, la Aseguradora ha establecido un nivel máximo al valor en riesgo, como una porción del valor total del portafolio de inversiones de las Compañías. Diariamente se realiza el cálculo del valor en riesgo y se controla el cumplimiento del límite establecido.

Por otra parte, para limitar la exposición al riesgo de mercado en operaciones de trading, se tienen establecidos límites de stop loss y loss trigger.

Medición y Control del Riesgo de Liquidez

Este riesgo mide la contingencia de pérdida excesiva por la venta de activos a descuentos inusuales con el fin de atender obligaciones.

Para medir este riesgo las Compañías utiliza el indicador de portafolio líquido, el cual mide la proporción del portafolio que se puede vender sin incurrir en pérdida.

La liquidez para atender el flujo de caja operacional se determina de acuerdo con los recursos disponibles a la vista y el valor proyectado de los recaudos a recibir en las cuentas bancarias. Estos valores son comparados con los pagos proyectados que se deben realizar durante la semana. Como política de liquidez, se estableció que el valor mínimo que se debe mantener como saldo disponible es el requerido para atender las obligaciones semanales y el valor máximo es el 20% del valor del portafolio de inversiones; estos valores son controlados semanalmente en el Comité Financiero realizado con esta periodicidad.

En los casos en que se presenten diferencias considerables (menor valor en los recaudos o aumento en las obligaciones) se toman las decisiones pertinentes y de ser necesario se utilizan los mecanismos de fondeo, establecidos por las compañías.

Medición y Control del Riesgo Operacional

Para efectos de la medición y control del riesgo operativo, la Aseguradora cuenta con las funciones y responsabilidades de los órganos de dirección, administración y demás áreas de la entidad para Operaciones de Tesorería, atribuciones de operaciones, protocolización de negociaciones, sistemas de negociación, registro, y custodia, y procedimientos para la negociación, registro, medición, control de riesgos y mecanismos de autorizaciones especiales para las operaciones de tesorería.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

1. VALOR TOTAL INVERSIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y FILIAL

2. COMPOSICION ACTUAL DE LOS PORTAFOLIOS DE TESORERIA

\$ 583.354.400.991

RENTA FIJA

Tipo de Inversión	Vr. Mercado	Participación
Acciones	22.042.101.224	3,8%
Bonos Deuda Publica Interna	48.116.649.833	8,2%
Bonos Pensionales	45.300.272.851	7,8%
Bonos Sector Real	79.388.103.394	13,6%
Carteras Colectivas	57.425.237.113	9,8%
Títulos de Reducción de Deuda	2.571.593.689	0,4%
Títulos de Tesorería "TES"	72.413.839.030	12,4%
Títulos del Exterior	17.301.527.261	3,0%
Títulos Organismos Multilaterales de Crédito	12.515.463.929	2,1%
Títulos Sector Financiero	197.828.919.290	33,9%
Títulos TIPS	15.524.392.854	2,7%
Títulos de Contenido Crediticio	13.798.458.653	2,4%
PROVISIONES	-872.158.131	

3. VALORES MINIMOS, MAXIMOS Y PROMEDIO DE LAS INVERSIONES DE TESORERIA DURANTE EL PERIODO DE ANALISIS.

VALOR MINIMO	\$ 417.806.719.069
VALOR MAXIMO	\$ 521.534.888.591
PROMEDIO DE LAS INVERSIONES ENERO- DICIEMBRE DE 2012	
PROMEDIO	\$ 466.528.480.272

B- RIESGO OPERATIVO - TECNOLÓGICO

Criterios: La cobertura informática de las Compañías, no solo es cada día más amplia, sino que permanentemente es actualizada para proveer a las diferentes dependencias de la empresa de herramientas adecuadas para aumentar la productividad empresarial.

Políticas: Todas las transacciones operacionales de las Compañías se realizan a través de los sistemas de información, respetando las normas que rigen la actividad aseguradora en Colombia y las directrices y circulares de la Superintendencia Financiera.

Procedimiento para evaluación, administración medición y control.

Con ocasión de la implantación de las normas contenidas en la Circular Externa 038 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y con el liderazgo de las áreas de Riesgos y el Comité de Auditoría se revisaron los elementos del Sistema de Control Interno en particular lo relacionado con Información y Comunicación, así como los procesos y procedimientos ejecutados por las áreas especiales dentro del sistema de control interno, como son, Gestión Contable y Gestión de Tecnología. Con relación a éstas últimas en particular, se adelantó un proyecto con apoyo de consultores externos conducente a la actualización de todos los procedimientos asociados, en particular, se formalizaron los procesos internos para la Gestión de Tecnología.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos.

La efectiva administración de las operaciones le ha permitido a las Compañías, evolucionar en los aspectos más importantes del negocio, coadyuvando con la generación de un clima de cultura empresarial basada en la oportunidad y exactitud de las operaciones lo cual redundó en la minimización del riesgo en las actividades de la operación.

C- RIESGO LEGAL

Se han estructurado los procedimientos y manejo de la información jurídica de las Compañías y de la documentación para hacer más eficiente y eficaz la labor desarrollada. Para este efecto entre otras cosas, se está proyectando la adquisición de un software que mejore la administración y control de los procesos judiciales de la Compañía, acomodándose a los últimos avances tecnológicos.

Para desarrollar en forma estricta la asesoría legal que corresponda de acuerdo con las necesidades de las Compañías, se ha procurado una permanente actualización en materia legislativa y jurisprudencial, tanto de los funcionarios que hacen parte de esa área, así como de los abogados externos que colaboran en el trabajo de asesoría legal.

Del mismo modo se ha procurado recomendar las modificaciones a algunos de los procedimientos internos de las Compañías, como redacción de condicionados de pólizas, trámites en la expedición de seguros, atención de siniestros, etc, para acomodarlos a las actuales tendencias del marco jurídico reciente.

D- RIESGO CONTABLE

Criterios: las Compañías mantienen la información financiera con la debida oportunidad y eficacia, con el propósito que dicha información sea divulgada y utilizada, tanto para efectos estadísticos como también para conocer permanentemente la situación económica, lo mismo que el resultado del negocio.

Política: las Sucursales y las diferentes áreas de las Compañías deben reportar todas y cada una de las transacciones, con una periodicidad diaria, semanal y mensual, cumpliendo un cronograma previamente establecido para de esta forma elaborar los Estados Financieros y los demás informes que se requieran de la Contabilidad.

Procedimiento para evaluación, administración, medición y control.

La División de Contabilidad, mediante la utilización de las diferentes interfases y otros medios de registro contemplados en el software contable, lleva a cabo la revisión de la información reportada por las diferentes áreas y sucursales, previamente a la elaboración de los Estados Financieros.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos.

Se puede concluir que con la aplicación de los mecanismos utilizados para el control y evaluación de la información que se traslada a la Contabilidad, se han minimizado los procesos para obtener la información que debes reportar las Compañías a los diferentes entes de interés internos y externos.

E- GESTIÓN DE RIESGOS - RIESGO OPERATIVO - SARO

La Junta Directiva y la Alta Gerencia lideran el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), promoviendo y aprobando el desarrollo de las iniciativas de la Dirección de Riesgos y las recomendaciones de los Órganos de Control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) que permitan el mejoramiento del SARO en las Compañías.

Criterios: Las Compañías de conformidad con el SARO y con las normas que rigen la materia, ha venido suministrando a todas las áreas, sucursales y terceros vinculados a los procesos misionales, las herramientas y capacitación necesarios que les permiten identificar y medir los riesgos y mejorar la efectividad de los controles del riesgo operativo en cada uno de sus procesos, tanto como reportar los eventos de riesgo operativo que se materialicen.

Políticas: La Alta Dirección de las Compañías definió los lineamientos y reglas de conducta para orientar la actuación de todos sus funcionarios en relación con el Sistema de Administración del Riesgo Operativo - SARO. Algunas de estas políticas son:

1. Seguros del Estado S.A. adoptó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO como una decisión estratégica.
2. Todas las labores realizadas por funcionarios o terceros vinculados con las Compañías deben propender porque sus acciones estén encaminadas a evitar o minimizar los riesgos operativos de la Compañía.
3. Realizar capacitaciones permanentes sobre Administración de Riesgo Operativo a los todos los funcionarios de la Aseguradora y efectuar su evaluación.

Así mismo, tiene políticas específicas establecidas para cada una de las etapas y los elementos del SARO.

Procedimiento para evaluación, administración, medición y control.

Con el fin de cumplir con estos tres (3) aspectos se tienen definidos procedimientos para que los Órganos de Control realicen la evaluación al SARO y para que la Dirección de Riesgos en conjunto con las áreas efectúe la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos. Igualmente, se tiene establecidos procedimientos para el reporte y seguimiento de los eventos de riesgos operativos que se materialicen.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos.

La efectiva administración de los riesgos operativos le ha permitido a las Compañías, minimizar los riesgos operativos y una cultura empresarial basada en la administración y mitigación de los riesgos.

NOTA N°41 GOBIERNO CORPORATIVO

Revelamos a continuación la gestión realizada sobre el buen gobierno Corporativo.

JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA

Tanto la Junta Directiva como la Alta Gerencia, han sido permanentemente informadas sobre la responsabilidad del manejo de los distintos riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de negocios lo que le ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

La totalidad de las políticas, metodologías de medición, límites al nivel de exposición por tipo de riesgo y los demás elementos de la administración de riesgos son aprobados por la Junta Directiva de la Aseguradora. La Alta Dirección, a través de la Dirección de Riesgos Financieros y del Comité de Riesgos de Tesorería participa en la determinación de las políticas y el perfil de riesgo inherentes a las diferentes clases de negocios.

REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta en forma mensual a la Junta Directiva; en forma diaria a la Alta Gerencia a través de publicación en red y en forma mensual en la sesión del Comité de Riesgos de Tesorería. La información suministrada contiene las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites y las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, brindando la información y los resultados necesarios, existiendo un monitoreo en las operaciones realizadas.

METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS

Para la evaluación y medición de los diferentes tipos de riesgos a los cuales está expuesto el portafolio de inversiones, se cuenta con metodologías que en cada caso permiten estimar las posiciones en riesgo y establecer por tipo de riesgo límites a los niveles de exposición.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las Compañías cuentan con el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta, mediante el cual se establecen los principios para el desarrollo de sus operaciones. Así mismo, se encuentran definidos las funciones y los niveles de responsabilidad de los funcionarios de las diferentes áreas.

Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, cumplimiento de las negociaciones y de contabilización, así como procedimientos que garantizan la adecuada interacción entre las diferentes áreas, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realicen.

RECURSO HUMANO

Las personas que integran el área de riesgos cuentan con la preparación necesaria para lograr una efectiva identificación y administración de los riesgos asociados a las operaciones de las Compañías.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

Los mecanismos de seguridad en la negociación se mantienen y permiten verificar que las operaciones se realizan de acuerdo a las condiciones pactadas, cumpliendo con los procedimientos establecidos. Existe un procedimiento sobre administración, recuperación y custodias de llamadas, el cual detalla el proceso para verificar cualquier operación, de considerarse necesario. Igualmente la contabilización de las operaciones se realiza de manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores.

AUDITORIA

La auditoría interna a través de la ejecución de su plan, verificó que se cumplieran con las normas legales y las políticas y procedimientos establecidos en los manuales, presentando informes periódicos a la Administración, destacando las principales observaciones y recomendaciones realizadas a los auditados, a fin de superar las debilidades de control evidenciadas para contribuir en el mejoramiento de los procesos de las Compañías.

De otra parte las Compañías cuentan con una auditoría de sistemas, que verifica permanentemente la integridad, confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información.

NOTA N°42 CONTROLES DE LEY

Durante el período de enero 1 a diciembre 31 de 2012 y 2011 las Compañías han cumplido con los capitales mínimos requeridos tanto para el funcionamiento como para explotar los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el mismo período se mantuvo un patrimonio técnico de acuerdo con el margen de solvencia.

Las inversiones obligatorias se han mantenido ajustadas de acuerdo a las reservas técnicas.

Las Compañías no se encuentran realizando ningún plan de ajuste por los rubros anteriormente mencionados.

NOTA N°43 RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

La Junta Directiva y la Alta Gerencia lideran el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), promoviendo y aprobando el desarrollo de las iniciativas propuestas por el Oficial de Cumplimiento y su grupo de trabajo y las recomendaciones de los Órganos de Control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) que permitan el mejoramiento del Sistema en las Compañías.

CRITERIOS

La Compañía, de conformidad con el SARLAFT y con las normas que rigen la materia, mediante visitas, capacitaciones, y a través de intranet, ha venido suministrando a todas las áreas, sucursales y oficinas expedidoras herramientas y conocimientos adecuados que permiten profundizar, enfatizar y aumentar el control en el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

POLÍTICAS

La Alta Dirección de las Compañías definió los lineamientos y reglas de conducta para orientar la actuación de todos sus colaboradores en relación con el SARLAFT. Algunas de estas políticas son:

1. Realizar la debida diligencia de conocimiento de sus clientes, es decir, diligenciamiento del formulario de conocimiento del cliente, entrevista, solicitud de documentos soportes y verificación de la información.
2. Exigir la actualización del formulario de conocimiento del cliente a todos aquellos clientes que están en la obligación de diligenciarlo.
3. Capacitar a todos los colaboradores empleados fijos o temporales, al momento del ingreso a las Compañías realizando posteriormente su evaluación.
4. No vincular a clientes que se encuentre relacionados con temas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
5. Reportar oportunamente las operaciones inusuales o sospechosas y las operaciones en efectivo.

Así mismo, se tienen establecidas políticas específicas para cada una de las etapas, los elementos, mecanismos e instrumentos del SARLAFT.

PROCEDIMIENTOS

Con el fin de cumplir con las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos del SARLAFT se tienen definidos procedimientos para su correcto funcionamiento como son: reportes a los entes de control, entidades judiciales, conocimiento del cliente y el mercado, entre otros.

EVALUACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Con el fin de cumplir con estos tres (3) puntos se tienen definidos procedimientos para que los Órganos de Control realicen la evaluación al SARLAFT y para que el Oficial de Cumplimiento y su grupo de trabajo en conjunto con las áreas efectúe el monitoreo a los riesgos LAFT.

EFFECTOS ECONÓMICOS DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La efectiva administración del control de lavado de activos y financiación del terrorismo le ha permitido a las compañías evolucionar en un excelente conocimiento de sus clientes, minimizando el riesgo en el desarrollo de sus actividades y operaciones.